



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 88058

Acta 39

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. VS
ZENaida FUENTES CÁCERES Y OTROS.**

Téngase al doctor ALBERTO PULIDO RODRÍGUEZ identificado con T.P. 56352 del C.S. de la J., como apoderado de la parte recurrente POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en los términos y para los efectos del memorial que obra a folios 5-16 del cuaderno de la Corte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se tiene que, si bien es cierto en la parte motiva y resolutive del auto de 17 de febrero de 2020, se le concedió el recurso de casación a la parte demandante, también es cierto que el estudio de este se hizo a la parte demandada POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Teniendo en cuenta lo anterior y por reunir los requisitos legales, se **ADMITE** el presente recurso de casación.

Por el término legal, córrase traslado de los autos a la parte **recurrente**

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.

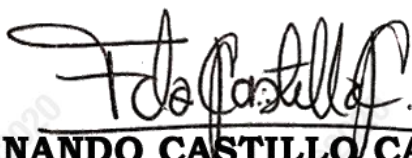


LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

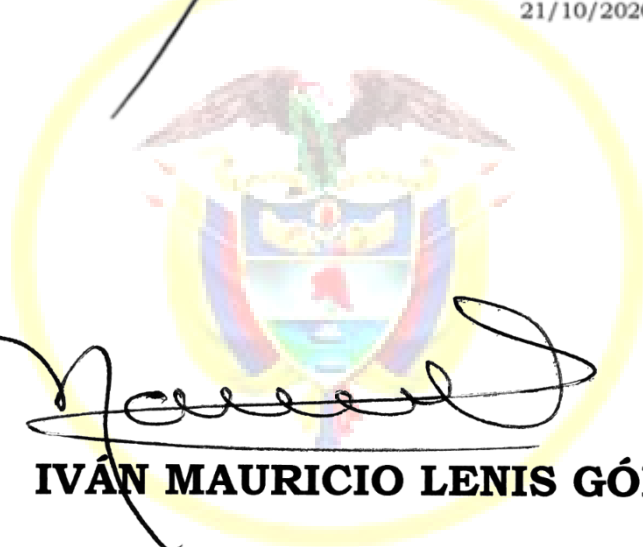


FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

21/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	157593105001201500211-01
RADICADO INTERNO:	88058
RECURRENTE:	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
OPOSITOR:	DEISY LILIANA SANCHEZ FUENTES, YANETH SANCHEZ FUENTES, ZENAIDA FUENTES CACERES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 120 la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 29 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al
RECURRENTE: POSITIVA COMPAÑIA DE
SEGUROS S.A.

SECRETARIA _____